

3er Informe de Actividades Legislativas

“LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”.



MARCO ANTONIO NATALE GUTIERREZ
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO 01, HUAUCHINANGO PUEBLA.

PRESENTACIÓN

Como un ejercicio de rendición de cuentas, en cumplimiento a lo establecido en la Fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me es grato presentar mi Tercer Informe de Actividades Legislativas. El cual tiene como objetivo, dar cuenta de mis actividades como Diputado Federal en este tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

En este documento presento una síntesis sobre el trabajo que he realizado en el último periodo legislativo 2023-2024 bajo la agenda legislativa del grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en los Periodos Ordinarios y Comisiones de Trabajo. De igual manera hago constar las actividades y gestiones realizadas correspondientes al distrito que represento.



A lo largo de este segundo año de la Legislatura, “De la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”, he trabajado arduamente para cumplir con dichas denominaciones. He impulsado diversas iniciativas y puntos de acuerdo para distintos sectores de la sociedad, esto con el fin de cumplir con el criterio de “Inclusión”, me he focalizado en aspectos como las mejoras laborales, mejores condiciones para los transportistas, el acceso a la salud para todos y el impulso de la participación ciudadana especialmente en los jóvenes.

Hice, propuse y aprobé leyes, ordenamientos y reformas a conveniencia y beneficios de las y los mexicanos, así como de todos los poblanos, guiándonos arduamente en la agenda pública.

Manifiesto mi profundo respeto y agradecimiento a la sociedad que me otorgo generosamente su confianza para representarlos de la manera más digna ante la máxima tribuna de la nación, mi propósito siempre fue, es y ha sido abonar y construir una patria digna y soberana, que nos haga sentir el orgullo de ser mexicanos.



TRABAJO LEGISLATIVO

Durante este tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, trabajamos 2 periodos ordinarios de sesiones que abarcaron del 1 de septiembre al 13 de diciembre de 2023 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2024, con un total de 57 sesiones ordinarias y 2 periodos de receso que abarcaron del 14 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024 y de 1 de mayo al 31 de agosto de 2024, donde el trabajo legislativo continuó al seguir presentando Iniciativas y Puntos de Acuerdo de diversos temas, de asistir a mis reuniones de Comisión, así como aprovechar para salir a recorrer mi distrito y seguir apoyando y hablando con la ciudadanía.

Durante este tercer año, los Grupos Parlamentarios, el Poder Ejecutivo Federal, Diputados sin partido, Legislaturas de los Estados y la Ciudadanía, presentamos en conjunto un total de 2.354 iniciativas, de las cuales fueron aprobadas 283.

Las cuales se piden consultar al ingresar a la siguiente liga: http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_iniciativas_origen_status_con_ligaslxv.php

Periodos Ordinarios

Los periodos ordinarios, y con estos las sesiones ordinarias, se desarrollan en fechas establecidas formalmente en nuestra constitución, específicamente en sus artículos 65 y 66. La Constitución establece dos periodos de sesiones ordinarias por año legislativo; del primero de septiembre hasta el 15 de diciembre, o hasta el 31 de diciembre en el año de renovación del titular del Poder Ejecutivo Federal; y del primero de febrero hasta el 30 de abril.

En dichos periodos, las Cámaras se ocupan del estudio, discusión y votación de las iniciativas que se les presenten y en específico la Cámara de Diputados, de la resolución de sus atribuciones, como lo son nombramientos, recibir el paquete económico el 8 de septiembre del año anterior al paquete económico a discutir, aprobar la Ley de Ingresos de la Federación a más tardar el 20 de octubre, aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el

15 de noviembre, la aprobación de las Cuentas Públicas con el fin de vigilar y evitar desviaciones financieras del órgano que ejercer el gasto público y, conforme a los artículos 110 y 111 de la Constitución, fungir como órgano de acusación en los juicios políticos instaurados, para así declarar si se procede penalmente contra los servidores públicos que hubieren incurrido en algún delito.

Periodos Extraordinarios

Lapso en el que una o ambas cámaras del Congreso de la Unión llevan a cabo sesiones de trabajo parlamentario y legislativo en el Pleno, durante los periodos de receso. Según la Constitución se reunirán en sesiones extraordinarias cada vez que los convoque para ese objeto la Comisión Permanente (que funge durante los periodos de receso) y solo se ocuparán del asunto o asuntos que la propia Comisión sometiese a su conocimiento, los cuales se expresarán por medio de una convocatoria.

Durante este Tercer año de actividades legislativas no fue necesario convocar a sesiones extraordinarias, derivado de que fue posible desahogar las reformas durante los periodos ordinarios y el quehacer legislativo acumulado durante los recesos fue atendido por la Comisión Permanente.



TU DIPUTADO LEGISLANDO



En uso de las facultades que me confiere la normatividad que regula la actividad legislativa, la Ley Orgánica del congreso General de los estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de diputados, como diputado federal formule las siguientes propuestas:

**ASUNTOS PRESENTADOS TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV
LEGISLATURA**

INICIATIVAS

ASUNTO	PUBLICACION
<p>1.- Que reforma los artículos 17, 32 y 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>OBJETIVO: Con esta iniciativa se busca permitir que el consumidor tenga más herramientas para que pueda exigir a los proveedores y a empresas no ser molestado vía telefónica con fines mercadotécnicos o publicitarios.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6362-IV-4, martes 12 de septiembre de 2023. (5979)</p>
<p>2.- Que reforma el artículo 192 Quáter de la Ley General de Salud.</p> <p>OBJETIVO: Con esta Iniciativa se busca establecer que los centros de rehabilitación conocidos como clínicas, anexos, grupos de 24 horas, granjas, etcétera, que no pertenezcan al Sistema Nacional de Salud, deberán contar con registro sanitario emitido por la dependencia estatal o federal que corresponda, y cédula de cumplimiento de los requisitos básicos establecidos en la NOM-028-SSA2-1999.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6367-II-4, martes 19 de septiembre de 2023. (6027)</p>
<p>3.- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.</p> <p>OBJETIVO: Con esta Iniciativa se pretende que en todas las carreteras del país tanto para los transportistas como para las familias que salen de vacaciones o por trabajo cuenten con carreteras seguras en todo el país.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6372-II-4, martes 26 de septiembre de 2023. (6053)</p>

<p>4.- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>OBJETIVO: Esta busca tener un alto impacto que se puede dar en la rama de las telecomunicaciones en lo que se refiere reactivar la demanda de espectro radioeléctrico, reducir las barreras a la entrada, principalmente de operadores locales y regionales e impulsar el futuro de las telecomunicaciones en México y en la introducción de nuevos servicios, además de que se consideran primordiales para que se revierta la tendencia a la baja en la recaudación fiscal. en materia de la fiscalización de telecomunicaciones.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6393-II-4-1, miércoles 25 de octubre de 2023. (6249)</p>
<p>5.- Que reforma y adiciona el artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>OBJETIVO: Con esta iniciativa se pretende establecer que los permisionarios de servicios de autotransporte de carga no serán responsables de las pérdidas y daños que sufran los bienes o productos que transporten por situaciones generadas por la delincuencia organizada.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6420-II-4, martes 5 de diciembre de 2023. (6715)</p>
<p>6- Que reforma y adiciona el artículo 71 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.</p> <p>OBJETIVO: Para mantener un sistema de atención a emergencias en las carreteras federales, que incluya la instalación y mantenimiento de postes y teléfonos de emergencia.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6420-II-4, martes 5 de diciembre de 2023. (6728)</p>

<p>7.- Que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>OBJETIVO: para suspender el cobro de peaje en las carreteras, puentes y autopistas federales concesionadas en caso de que la afluencia y tránsito vehicular demore en las casetas de cobro de 10 a 15 minutos.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6473-II-4, martes 27 de febrero de 2024. (7532)</p>
<p>8.- Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,</p> <p>OBJETIVO: La iniciativa tiene el propósito de detectar de manera temprana, integral y especializada los casos de niñas, niños y adolescentes con problemas de salud mental, así como fomentar la orientación en torno a la misma.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6468-II-4, martes 20 de febrero de 2024. (7654)</p>
<p>9.- Que reforma y adiciona los artículos 53 y 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México.</p> <p>OBJETIVO: La iniciativa pretende establecer que el servicio social deberá contribuir al desarrollo del sentido humano y ciudadano de los profesionistas y estudiantes prestadores de este servicio, que realmente el estudiante obtenga experiencia durante el servicio que está prestando.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6479-II-4, miércoles 6 de marzo de 2024. (7674)</p>
<p>10.- Que reforma y adiciona el artículo 246 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>OBJETIVO: La iniciativa pretende prohibir en la publicidad destinada al público infantil el promover, sugerir, manipular o incentivar la</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6488-II-4, miércoles 20 de marzo de 2024. (7762)</p>

participación en actividades lúdicas relativas a apuestas o juegos de casino.	
11.- Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación. OBJETIVO: Con esta iniciativa se pretende capacitar al personal docente a fin de elaborar y desarrollar planes educativos personalizados y enfocados para la correcta comprensión del contenido del aprendizaje, sin importar la condición del educando.	Gaceta Parlamentaria , número 6495-II-4, martes 2 de abril de 2024. (7902)
12.- Que adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. OBJETIVO: Con esta iniciativa se pretende que todos los actores que tengan que ver con la integración de los programas para la activación física realmente cumplan y promuevan acorde a las edades y necesidades de niños, niñas y adolescentes en el país.	Gaceta Parlamentaria , número 6501-II-4, miércoles 10 de abril de 2024. (7937)
13.- Que adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. OBJETIVO: La iniciativa tiene la finalidad de que la programación que se difunda a través de radiodifusión o televisión y audio restringidos propicie el fomento y difusión del deporte y la actividad física.	Gaceta Parlamentaria , número 6506-II-4, miércoles 17 de abril de 2024. (8261)
14.- Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes OBJETIVO: La Iniciativa pretende establecer medidas igualitarias para prevenir los embarazos en niñas, niños y adolescentes, sin ningún tipo de perjuicio o estereotipo de género.	Gaceta Parlamentaria , número 6511-II-4, miércoles 24 de abril de 2024. (8271)

15.- Que reforma el artículo 111 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

OBJETIVO: La iniciativa pretende establecer como obligación de los de los centros de asistencia social, proporcionar atención psicológica a las niñas, los niños y los adolescentes bajo su custodia.

[Gaceta Parlamentaria](#),
número 6515-IV-4, martes
30 de abril de 2024. (8278)



Estas iniciativas presentadas son una muestra de mi permanente compromiso con mi estado y mi país. Cumplí con el compromiso de promover e impulsar iniciativas de reformas que tiene impacto en el bienestar, integridad, dignidad y vida de todos los mexicanos. Asumí con dignidad el representar en el Congreso de la Unión a todos y cada uno de los ciudadanas y ciudadanos del distrito 01 y lo hice con el firme compromiso de lealtad y honestidad que la Cuarta Transformación requiere.

PUNTOS DE ACUERDO

ASUNTO	PUBLICACION
1.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Profeco a dar puntual seguimiento y, en su caso, sancionar a las empresas que realizan llamadas publicitarias para ofrecer bienes, productos o servicios a números telefónicos registrados en el registro público para evitar publicidad.	Gaceta Parlamentaria , número 6362-V-4, martes 12 de septiembre de 2023. (2639)
2.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes a capacitar adecuadamente a todos los elementos encargados de monitorear y resguardar la seguridad de los transportistas y particulares en carreteras y caminos federales.	Gaceta Parlamentaria , número 6377-IV-4, martes 3 de octubre de 2023. (2769)
3.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la SSPC a trabajar en conjunto con la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes para desarrollar y, en su caso, fortalecer los programas de inteligencia que permitan combatir al crimen organizado en las carreteras del país.	Gaceta Parlamentaria , número 6377-IV-4, martes 3 de octubre de 2023. (2770)
4.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Salud a difundir las labores que se realizan y los servicios que se brindan en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual.	

<p>5.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la SICT a regular adecuadamente y sancionar el cobro excesivo por concepto de arrastre y salvamento de vehículos en las carreteras y caminos del país.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6387-IV-4, martes 17 de octubre de 2023. (2861)</p>
<p>6.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Gobernación a realizar campañas informativas sobre el uso y clasificación adecuados de los videojuegos.</p>	
<p>7.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud a implementar campañas de concientización, sensibilización y prevención del bullying escolar.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6412-III-4, jueves 23 de noviembre de 2023. (2996)</p>
<p>8.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes a mantener un estricto seguimiento hacia las empresas que ofrecen cualquier tipo de servicios de arrastre y salvamento, y de depósito de vehículo respecto a la actualización de las disposiciones administrativas y requisitos vigentes.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6412-III-4, jueves 23 de noviembre de 2023. (2997)</p>
<p>9.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes a revisar el adecuado funcionamiento del servicio de postes y teléfonos de emergencia, así como la correcta operación de los centros de atención telefónica a los que estos se encuentran conectados.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6412-III-4, jueves 23 de noviembre de 2023. (2998)</p>

<p>10.-Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes a mantener un puntual seguimiento respecto a la aplicación de las tarifas vigentes en el Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos por parte de las empresas que ofrecen cualquiera de estos servicios en México.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6412-III-4, jueves 23 de noviembre de 2023. (2999)</p>
<p>11.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes a cumplir con lo establecido en el artículo quinto del régimen transitorio del decreto por el que se expide el Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6420-III-4, martes 5 de diciembre de 2023. (3032)</p>
<p>12.-Con punto de acuerdo, para exhortar a la CFE y a la Conagua a considerar la posibilidad de otorgar subsidios para el alumbrado público y para el consumo de electricidad a las instituciones educativas y de salud públicas ubicadas en los municipios donde se encuentra la cuenca hidroeléctrica de Necaxa.</p>	<p>Turnada a la Comisión de Energía.</p>
<p>13.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la SEP a realizar campañas de concientización respecto a la violencia digital, a fin de que la población tenga conocimiento de los problemas psicológicos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6479-III-4, miércoles 6 de marzo de 2024. (3350)</p>

<p>14.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la SECRETARIA DE SALUD a realizar campañas de vacunación enfocadas en niñas y niños entre los 0 y 6 años, a través de módulos móviles instalados en sus instituciones educativas.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6488-III-4, miércoles 20 de marzo de 2024. (3391)</p>
<p>15.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a realizar las capacitaciones a docentes de escuelas de nivel básico, medio y medio superior, con el objetivo de crear planes personalizados para el correcto desempeño académico y personal de las y los estudiantes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6495-III-4, martes 2 de abril de 2024. (3430)</p>
<p>16.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Salud a realizar campañas dirigidas a docentes de escuelas de nivel básico, medio y medio superior respecto a los diferentes trastornos de neurodesarrollo que pueden padecer las y los estudiantes y como poder detectarlos.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6501-III-4, miércoles 10 de abril de 2024. (3473)</p>
<p>17.- Con punto de acuerdo, relativo a los protocolos para la búsqueda de niñas, niños y adolescentes desaparecidos en el país.</p>	<p>Gaceta Parlamentaria, número 6515-V-4, martes 30 de abril de 2024. (3538)</p>

“No dejar a nadie atrás” y “No dejar a nadie afuera”.



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES

Las Comisiones, en términos de lo señalado por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Durante el inicio de ésta LXV Legislatura, el proceso de acuerdo entre los coordinadores parlamentarios de los diversos partidos llevo mes y medio, y fue aprobada la integración de 51 Comisiones Ordinarias. Como resultado del proceso de integración del órgano legislativo, me correspondió integrar tres Comisiones Ordinarias, de cuyas actividades principales doy cuenta a continuación.

Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transportes

En la Comisión de Comunicaciones y Transportes tuve el honor de fungir como Secretario.



Desde la esfera de competencia de las comunicaciones, uno de los grandes retos que tiene actualmente el país es promover y alcanzar una verdadera democratización en el acceso a los servicios, que contribuyan al

avance de la sociedad de la información y del conocimiento, así como al mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo para los mexicanos, Además busca contribuir en el ámbito del transporte, al establecimiento y desarrollo de políticas públicas que impulsen el transporte hacia niveles adecuados de eficiencia, competitividad y seguridad para hacer frente a los retos que impone un mundo cada vez más globalizado.

Desde la Cámara de Diputados tenemos el firme compromiso de mejorar y fortalecer la ley para garantizar el derecho a la movilidad, garantizar la seguridad carretera para el transporte, automovilistas y pasajeros e impulsar la competitividad nacional.

En este último año, en esta Comisión destaca la aprobación de reformas a las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos, para ello fue necesario realizar foros y construir consensos entre todas las fuerzas políticas. El objetivo fue robustecer a la Agencia Federal de Aviación Civil y recuperar la categoría 1 de seguridad aérea que otorga la Administración Federal de Aviación de los EUA.



Entre los asuntos aprobados que darán frutos en los próximos años se encuentra la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en diversas materias, desde seguridad en rampas, arrastre y salvamento, así como la obligación de contar con un seguro.

El trabajo realizado en conjunto con la Comisión de Movilidad generó una gran aceptación en los distintos sectores, ya que se establecen conceptos novedosos como la jerarquía de movilidad, misma que favorece en todo momento a la persona, los grupos en situación de vulnerabilidad y sus necesidades.

Son muchas las áreas de oportunidad que aún quedan pendientes, pero se avanzó en temas fundamentales como la Ley de Vías Generales de Comunicación para castigar a quienes, para obtener un lucro, interrumpen el tránsito de los medios de transporte y la operación de los servicios de peaje, así como la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que permitió sentar las bases para la política de movilidad y seguridad vial.



Se organizaron los foros “Telecomunicaciones para la Inclusión ¿Puede la conectividad reducir la pobreza y la desigualdad?, el relativo a la “Aviación Civil” y el que tuvo que ver con el tema “Ferroviario”.

En las 12 reuniones de trabajo ordinarias se resolvieron distintos problemas que afectan al país, también nos reunimos en dos ocasiones con el titular de la SICT, Jorge Nuño Lara.

Por último, reconozco el trabajo de las y los integrantes de esta Comisión, donde en todo momento prevaleció el respeto pese a las distintas ideologías. “Creo que todos tenemos un fin común, que es el amor a México”.



Comisión de Bienestar y Desarrollo Social



Integrada por 39 diputados, en esta comisión reconocemos la importancia de trabajar para combatir las condiciones de exclusión social y pobreza extrema, que colocan a una gran proporción de la población mexicana en vulnerabilidad e imposibilitan su acceso a los derechos más elementales.

Uno de nuestros principales objetivos es trabajar para generar sinergia entre legisladores, académicos, servidores públicos y sector social, para coadyuvar a que el Estado Mexicana lleve a cabo todas las acciones de las que es responsable, con el objeto de reducir la desigualdad, la pobreza y la exclusión social que conducen a situaciones de vulnerabilidad y lastiman a la sociedad mexicana.



Entre los temas relevantes discutidos y aprobados por la Comisión, resaltaron:

- Aprobación del plan de trabajo para el tercer año de trabajo legislativo, manteniendo el objetivo claro de trabajar para generar un estado de Bienestar en la Nación Mexicana por medio una labor legislativa que permita en todo momento combatir la pobreza, desigualdad, marginación, y generar mejores condiciones de vida para la población, todo esto a través del ejercicio pleno de derechos humanos.

- Aprobación del Presupuesto de Egresos 2024 y la propuesta de declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el próximo año, que incluye el proyecto de decreto de declaratoria de la nota metodológica sobre la determinación de zonas de atención prioritarias 2024 y la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidio del Gobierno Federal en materia de vivienda.

Como parte de esta Comisión, dedique mi esfuerzo a revisar y analizar las propuestas e iniciativas para su aprobación o retiro, con estricto apego a la normatividad, ética y, sobre todo, con respeto a la pluralidad y diversidad de ideas.



Es así como a través del cumplimiento de las facultades normativas de esta comisión, apoyado por las diversas actividades, incorporamos las opiniones de académicos, expertos y miembros activos de la sociedad civil al trabajo conjunto, para que su visión nos ayude a construir propuestas que conduzcan a una sociedad más equitativa, justa e incluyente.

Comisión de Trabajo y Previsión Social



La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados es un espacio plural donde se discuten y analizan, bajo un ambiente de diversidad y de respeto las distintas opiniones que se emiten en su interior y siempre apeándose al marco institucional que debe

imperar en todo estado de derecho, aquellos temas que afectan directa e indirectamente al ámbito laboral y su marco jurídico a nivel federal.

Como representantes populares, tenemos el firme propósito de legislar para combatir el rezago laboral en defensa de los trabajadores; defender el poder adquisitivo; reducir la brecha laboral entre hombres y mujeres; promover acciones a favor de los jóvenes y de los



adultos mayores; generar las condiciones laborales que permitan el desarrollo de empleos decentes, dignos y bien remunerados; mejorar la competitividad y productividad de las empresas que lleven a nuestro país por la ruta del crecimiento y el desarrollo social. Lo anterior siempre bajo una óptica de responsabilidad, tomando en cuenta a los centros de estudio e investigación, al sector académico e institucional; así como a los factores de producción que intervienen en las relaciones laborales, lo cual sin duda fortalecerá nuestro quehacer legislativo.

En lo que va de esta Legislatura se han realizado 29 reuniones ordinarias y seis en comisiones unidas. Reuniones en las que analizamos, resolvimos y atendimos 364 asuntos, y aprobamos en consenso grandes reformas que permiten a las y los trabajadores contar con mejores condiciones laborales. Entre dichas reformas destacan las concernientes al aumento al doble de los días de vacaciones, la actualización de la tabla de enfermedades y discapacidades laborales, el permiso laboral para trabajadores con hijos diagnosticados con enfermedad terminal, y los permisos con goce de sueldo por causas de fuerza mayor. También, el permiso con goce de sueldo para estudios preventivos, la protección a grupos en situaciones de vulnerabilidad, la protección y reconocimiento de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo, y las sanciones contrarias a la conducta de libertad sindical.



Todo ello es muestra del compromiso de las y los diputados que integramos esta Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXV Legislatura, para avanzar en la protección y reconocimiento de los derechos de todas las personas trabajadoras.

En el segundo periodo del tercer año fueron remitidas para conocimiento, opinión, análisis y dictamen, 35 iniciativas en turno único, un acuerdo, siete iniciativas en comisiones unidas, dos minutas y cuatro proposiciones con punto de acuerdo, lo que hace un total de 49 asuntos.

La Comisión celebró una reunión de Junta Directiva y una ordinaria de manera semipresencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 312 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura.



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Uno de los instrumentos más valiosos en el trabajo legislativo, es el momento en el que, como representante del pueblo de México, subo a la máxima tribuna para proponer y defender mejores condiciones de vida para cada ciudadano del país; por ello, durante este periodo, y con el objetivo de salvaguardar diversos derechos y visibilizar las necesidades de algunos sectores específicos, he manifestado mi posicionamiento al respecto y he participado a nombre del grupo parlamentario del partido verde con un alto compromiso cívico a expresar nuestro punto de vista en cuanto a la conmemoración de algunas efemérides.



- Presenté con el respaldo de mis compañeros diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México el posicionamiento de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción II del artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil que propuse con anterioridad y, cuyo objeto es garantizar que las mujeres puedan transportar leche materna líquida en cantidades mayores a los 100 mililitros en los vuelos comerciales estando acompañadas o no del infante.

- Tuve el honor de formular y presentar el dictamen con propuesta de reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en materia de trata digno y respetuoso a los animales.

El objetivo de la reforma es introducir contenidos escolares en los diversos ciclos educativos, especialmente en el nivel básico para erradicar el maltrato animal.



“Hoy la legislación ambiental se actualiza para dar entrada a los temas de protección animal, en donde la educación juega un papel fundamental para lograr los objetivos planeados en la materia”

- En cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el marco de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ciudadano Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, compareció ante Comisiones el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, para dar cuenta de las actividades realizadas por la Secretaría durante el periodo de septiembre de 2022 a junio del presente año.



En mi intervención hice notar que la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes es pieza clave en el camino de la transformación de México. Reconocí el trabajo de conservación y reconstrucción en más de dos mil kilómetros de caminos rurales y vías de acceso en 20 entidades federativas, con el fin de proporcionar una infraestructura más segura en las carreteras.



Destaque también la urgencia de tomar acciones para mejorar las condiciones de comunicación hacia las comunidades, porque hay rezago en las vías rurales, especialmente en la Sierra Norte de Puebla.

- Hice uso de la tribuna para presentar mi iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Con el objetivo de que todas las carreteras del país que cuenten con casetas de cobro asuman un papel fundamental como puntos estratégicos, para la fluidez y rapidez al pasar por estas y no un tapón para los automovilistas. Ya que estos sitios, debido al flujo continuo de vehículos que convergen en ellos, subrayan la urgencia ineludible de preservar la fluidez vehicular.

La importancia radica en prevenir congestiones y demoras innecesarias que podrían afectar no solo la eficiencia del sistema de peaje, sino también la experiencia de viaje de los usuarios.

Es por lo anterior que propuse que, en caso de que la afluencia y tránsito vehicular demore en las casetas de cobro de 10 a 15 minutos, la Secretaría, a través de las áreas correspondientes, podrá suspender el cobro de peaje en las carreteras, puentes y autopistas federales concesionadas.



- Presenté en nombre del GPPVEM nuestro posicionamiento acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria. Nuestro posicionamiento fue a favor considerando que Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios dispone apenas de 39 mil millones de pesos de los 280 mil millones que se registraban al comienzo del sexenio. En el entorno incierto de tensiones geopolíticas, dicho saldo podría resultar insuficiente para afrontar una posible caída en los ingresos presupuestarios establecidos en la Ley de Ingresos de la Federación 2024.



- Como papá de un estudiante universitario con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad aposté a la sensibilización en las aulas por una educación de calidad y realmente inclusiva, formulando y presentando en la más alta tribuna de la nación una Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a Ley General de Educación.

Expuse que el desarrollo académico del alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad se ve mermado por sus características cognitivas y comportamentales, pero también, por la falta de adecuación organizativa y curricular que se produce ante las mismas en el contexto escolar en el que se desarrollan. A nivel cognitivo, las dificultades se presentan cuando es necesario pararse, pensar, razonar y elaborar una respuesta adecuada a la demanda del contexto, y a nivel conductual, cuando debe inhibirse una conducta, evitar una respuesta determinada o controlar una reacción inmediata y desproporcionada.

Dadas estas características, si el contexto escolar no adecua la respuesta educativa, se producirá un desajuste entre sus requerimientos y las características de este alumnado, agravándose estas dificultades de aprendizaje.

En este sentido, la escuela en general y el profesorado, en particular, deben ser sensibles a las necesidades educativas que estas características plantean.

Con esta iniciativa se busca adecuar las estrategias didácticas y organizativas que se atribuyen a una acción docente ordinaria de aula, y que se ajusten a las necesidades educativas planteadas por este alumnado.



Estrategias inclusivas que aplicándose en grupo obedeciendo a una didáctica general, procurarían una mejora en su aprendizaje. Y se postula formalmente la posibilidad de dar una respuesta escolar adaptada que evite el fracaso escolar asociado a los universitarios con TDAH.

Insistiré y persistiré en hacer visible el TDHA

Aunque desde mi perspectiva inclusiva no es necesaria la “etiqueta”, como padre de un universitario con tdha pienso que, en estos momentos, la conversión de las características de estos estudiantes en una categoría desde el punto de vista legislativo, es positiva para que los docentes procedan a adaptar, crear, adecuar e innovar su enseñanza a fin de dar respuestas a los mismos.

- Como parte de mi compromiso cívico, tuve la oportunidad de subir a tribuna a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde a expresar nuestro punto de vista con motivo del natalicio de José María Morelos y Pavón.

**II JORNADA DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA
JORNADA DE PROSTODONCIA**



Como parte de las acciones emprendidas con Mi compromiso de que la Salud es Primero y con el objetivo de acercar a la población más vulnerable los servicios de salud bucodental, gestioné con la Facultad de Odontología de la Universidad Popular del estado de Puebla la realización de la Jornada de Atención Odontológica Gratuita en beneficio de los ciudadanos del distrito 01 con cabecera en Huachinango.

La segunda Jornada Odontológica programada en el distrito 01, se llevó a cabo con gran éxito. Contó con la presencia de más de 4 decenas de estudiantes de pasantía, técnicos y especialistas odontológicos, los cuales fueron los encargados de realizar la profilaxis y el diseño y fabricación de las prótesis de los beneficiarios de la primera jornada, servicios otorgados completamente gratis por la Facultad.





GESTIÓN CIUDADANIA

Uno de los desafíos más significativos para las y los diputados de la Cuarta Transformación, ha sido desarrollar una nueva relación ente legisladores y ciudadanía. Hoy atendemos las demandas de la ciudadanía canalizando sus necesidades a las instancias del ejecutivo en el ámbito de gobierno que corresponda, para que sean atendidas de acuerdo a la obligación que a cada una de ellas compete, y siempre sean procedentes.

Además, cuando se trata de asuntos de carácter general que impliquen la elaboración de una iniciativa de reforma legal o propuesta de punto de acuerdo, a efecto de resolver de fondo los problemas que aquejan a la gente y coadyuvar a disminuir las desigualdades, actuamos en consecuencia.

En este contexto, durante el periodo que se informa he mantenido una relación cotidiana con diversas organizaciones de la sociedad civil, colectivos, sindicatos, grupos de trabajadores, colonos y personas que en lo individual se han acercado a Casa de Enlace Legislativo ubicada en huachinango, Puebla para explicar sus problemáticas y sus propuestas, a efecto de coadyuvar a su solución. A través de esta casa se atiende de forma directa y continua a la población del distrito, en un marco de respeto y tolerancia en los asuntos de recepción, información, tramite, asesorías y gestión a sus peticiones.

En Casa de Enlace se recibieron a más de 1000 ciudadanos, que principalmente solicitaron mejoras en los servicios públicos, obras públicas, seguridad y asesoría para acceder a los diversos programas sociales. En temas de salud, destaca la canalización a diversos hospitales locales, de la ciudad de Puebla y de la ciudad de México para su pronta atención médica, así como la donación de gran cantidad de medicamentos e insumos médicos, cumpliendo así con mi compromiso de campaña de que **“la salud es primero”**.

Se han contabilizado alrededor de 20 asesorías jurídicas, principalmente en áreas de derecho civil, las cuales se han canalizado a las áreas correspondientes para su atención y seguimiento. A si mismo se atendieron en un promedio a más de 5 personas diarias por vía de comunicación celular, WhatsApp y redes sociales.

He donado presentes en diversos festejos y eventos culturales, a efecto de rescatar nuestras tradiciones más arraigadas, como son: El día de muertos, día de reyes, día del niño, día de la madre, día del maestro, posadas navideñas, graduaciones y fiestas patronales, en varias localidades de los municipios a los que represento.

Como parte del compromiso que tengo con la ciudadanía hemos apoyado y atendido a los grupos más vulnerables como son los adultos mayores, madres solteras y personas con discapacidad. Así mismo se han apoyado a jóvenes en materia de cultura y deporte.

Visité las diferentes comunidades del distrito 01, lo que me permitió escuchar y recoger las peticiones y necesidades más apremiantes de la ciudadanía, y ser su voz en el Congreso de la Unión para una efectiva transformación social.



Es así como a tres años de labor legislativa cumplí con el compromiso de promover e impulsar iniciativas de reformas que tendrán un impacto en el bienestar, integridad, dignidad y vida de todas y todos los mexicanos.

Trabajé para que a través de las reformas constitucionales propuestas por nuestro Presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador, la Cuarta Transformación beneficie a la población mexicana como nunca antes se había hecho.

Un gusto coincidir en este momento histórico con mis compañeros, los Diputados del Partido Verde Ecologista de México, Tres años de caminar de la mano por las causas que reclama la Transformación.

Mi gratitud a mis representados por permitirme ser su voz en el Congreso de la Unión. Un orgullo haber sido representante del distrito 01 del estado de Puebla en esta LXV Legislatura Federal, de la Paridad, la inclusión y la Diversidad.



¡LOS DIPUTADOS VERDES CONSTRUIMOS ESPERANZA!